

ARICA, octubre 11 de 2016.

DECRETO N° **016857**

VISTOS:

- a) Providencia N° 13531, del 11 de octubre de 2016, de la directora de la DISAM;
- b) Registro N° 8033-I, del 04 de octubre de 2016, de Alcaldía;
- c) Ord. N° 2031, del 26 de septiembre de 2016, de la directora de la DISAM;
- d) La necesidad del servicio;
- e) Resolución N° 1600, del 30 de octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón
- f) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNASE como Director Subrogante de la Dirección de Salud Municipal, desde el 24 de octubre de 2016 al 09 de noviembre de 2016, a don **Mauricio Vélez Chován**, debido a que la titular del cargo se encontrará con feriado legal.

La Dirección de Salud Municipal tendrá presente este decreto alcaldicio para los trámites administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) ANTHONY TORRES FUENZALIDA, ALCALDE DE ARICA (S.) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines procedentes.

Saluda atentamente a usted,


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/RTS/ASL/jii.

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- DISAM
- Archivo.